

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2663399

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COLINA

Solicitud de proyecto de entubamiento canal de regadío

Solicitud de modificación de Cauce:

YMT INGENIERÍA LTDA., RUT 76.538.901-1, representada legalmente por el Sr. Diego Muñoz Onell, con domicilio en Antonio Varas N° 175, oficina 803, Providencia, teléfono 224354596, presentó ante la Delegación Presidencial de la provincia de Chacabuco, el Proyecto de entubamiento canal Loteo Los Libertadores, ubicado en fondo de predio de calle Javiera Carrera, comuna de Colina.

El proyecto considera:

Debido al desarrollo de Centro de Distribución Aragón, ubicado en calle Javiera Carrera S/N, al oriente de calle Los Libertadores, se debe realizar el entubamiento del canal que recorre el fondo del Lote.

Las obras se ubican aproximadamente en las siguientes coordenadas UTM (Datum 84): Norte: 6.314.450; Este: 340.558.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Presidencial de la Provincia de Chacabuco, ubicada en Fontt N° 032, piso 2, oficina 4, Colina. Disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde a lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo indicado en artículo 131 inciso 4° del Código de Aguas.

CVE 2663399

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl